

Alcaldía Municipal de Usulután No. 8] Departamento de Usulután, El Salvador, C.A. Tel 2662-0142, 2662-0072, Fax 2662-3112

SERIE "B

El Infrascrito Registrador de Familia

CERTIFICA: que a página CIENTO SESENTA Y TRES del tomo UNO del Libro de Partidas de Divorcio Número SETENTA Y NUEVE que esta Oficina Ilevó en el año de dos mil dieciséis, se encuentra asentada la que literalmente dice: Partida Número ciento sesenta y tres -. Los Señores, IDMAN SHAFIK ARGUETA PANAMEÑO de cuarenta y cuatro años de edad, Empleado, originario de Usulután, del domicilio de Sobrante, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, de nacionalidad Salvadoreña, hijo de FRANCISCO REINALDO PANAMEÑO, Contador y de TERESA OLIMPIA ARGUETA, Oficios Domésticos, del domicilio de Usulután; y YAJAIRA CAROLINA JIMENEZ DE ARGUETA, de treinta y cinco años de edad , Empleada, originaria de Ozatlán, del domicilio de Sobrante, Estado de California, Estados Unidos de Norte Améric, de nacionalidad Salvadoreña, hija de TARSIS JONATHAN JIMENEZ. Estudiante y de SILVIA CAROLINA CEDILLOS, del domicilio de Ozatlán han obtenido el divorcio, quedando en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial, que contrajeron en Usulután, el día diez de junio de dos mil., Por la causal de Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos.- El adolescente FABIO ALEJANDRO y el niño ENRIQUE DAVID, fueron confiados bajo el cuidado personal de la señora YAJAIRA CAROLINA JIMENEZ CEDILLOS.- según consta en la sentencia definitiva pronunciada a las once horas veinte minutos del día primero de septiembre de dos mil dieciséis y ejecutoriada el día doce de septiembre de dos mil dieciséis, por Licenciada Noemy Elizabeth Ramos de Ortiz Jueza de Familia de Usulután. Esta partida se asienta según oficio número 2536 de fecha dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, Alcaldía Municipal: Usulután a veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis .- J.S.Monjarás.-.- RUBRICADAS.-. Es conforme con su original con el cual se confrontó y para efectos de ley, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Usulután el día nueve de abril de dos mil veintiuno

ose Salomon Monjarás Rodriguez Registrador de Familia

No. DE CONTROL

REGISTRO CIVIL

22682

	EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.
	Y COMO OFICIAL 05 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION
	CERTIFICO: SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. UNO DEL 24 DE ABRIL 2001
	DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO EN LA COL.
90.DCO	EL ACTA NO. UZ LEVANTADA POR EL C. DEIGIAL OS
	DURANGO, DURANGO.
	EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:
	ACTA DE DIVORCIO
	DATOS DE LOS DIVORCIADOS
NOMBRE _	FAUSTO SIMENTAL DIAZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD AÑOS
NOMBRE	ROSA MARIA AMADOR CADENATOR MEXICANA
ACTA DE	MATRIMONIO DISUELTA NO 74 DEIGIALIA DE 05 DE CONTRERAS
I WOLVE I	MAI DIMONIO DISUELTA NOS MATERIO DE PORTO DE PORTO DE LA MAIO DELLA MAIONE DELLA MAIO DE
LIBRO No.	UNO FOJA NO 74 PE FECHA 07 DE AGOSTO 1988
EN CC	ONTRERAS, DURANGO, DURANGO.
por las	partesen este juicio v se les ando
él como	s partesen este juicio y se les condena a estar y pasar por se declara dispetto el mothime in la convenio presentado por se tratara de cosa juzgada.
SEGUNDO	0 Se declara disuelto el matrimonio celebrado por los seño-
res rau	sto Simental Diaz y Rosa Maria Amador Cadena el siete de ag-
inco de	mil novecientos ochenta y ocho ante el c. Oficial Número C-
ndo anh	l Registro Civil con residencia en contreras, Durango, queda-
vedad d	os en aptitud legal de contraer nuevo matriminio con la sal-
hava tra	e que no podrán hacerlo con persona distinta sino hasta que anscurrido un año apartir de la ferba son ser sona distinta sino hasta que
ia esta	sentencia, bor analogia rop of difference ejecutor-
TERCERO.	Ensu oportunidad remitase copia certificada de esta sent-
encia al	1 C.Oficial Número Cinco del Registro Civil con asiento en don
treras,D	Durango, para los efectos del articulo 286 del Codigo Civil- s efectos del articulo 286 del Codigo Civil-
PARA los	s efectos del articulo 286 del cidogo Civil
NO.LTLT(QUESE Resolvio y firma el c. licenciado Ricardo Gallardo-
	CATTORE COME IN THE CO CONTO TOWN IN THE CO.
	TO COUNTERE ASISTIAN OF 19 (licencipae planta)
	Acosta Reyes, secretaria que da Fé.
SE EXTIENDE	E ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ANTICULO 47 DEL SELO DE LA ORICIALIA
CODIGO CIVI	E ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ANTICULO 47 DEL SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL L'UIGENTE EN EL ESTADO, EN CONTRERAS DURANGO, DURANGO.
A LOS _ 44	DIAS DEL MES DE ARIL DE 2001.
	EL C. OFICIAL OS. DEL REGISTRO DINVINIO
C. RAQUE	EL ANDRADE REYES.
T	

VDRADE REYES.

NOMBRE